

Ep. 33.488

**COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA DOLOROSA
DEL CAMINO**

TRANSDOCA CIA LTDA

RUC 0391003963001

INFORME GERENTE

San Jose de Chapar 31 de Marzo del 2009

Señor

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA

Presentes

Es de mi obligación legal como representante de la Compañía de Transporte de carga en Dolorosa del Camino TRANSDOCA S. A poner a consideración suya y de los señores accionistas el informe de gerencia correspondiente al año 2008.

1.1.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.- Desde que fui nombrado gerente de la compañía he tratado de poner en orden todas las cuestiones legales tales como actualización de documentos ante el servicio de rentas internas y otros organismos de control para evitar problemas legales

1.2.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES .- De acuerdo a lo resuelto por la asamblea general de socios y para cumplir con los requerimientos se mando a confeccionar los libros de acciones y accionistas, los títulos, y se ha convocado a la asamblea de socios de acuerdo a lo estipulado en la ley de compañías.

1.3.- INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS.- No se han producido hechos que hayan afectado la imagen de la compañía mas bien se ha conseguido posicionar a nuestra empresa

| | | |

1.4 SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA.- La compañía no ha sufrido cambios considerables en el patrimonio mas bien se ha incrementado debido a los aportes extras que se ha realizado para pago de honorarios al contador presentación de formularios y otros gastos menores por lo demás los saldos de las cuentas reflejados en los balances representan la verdadera situación de la empresa que es estable se ha generado una utilidad liquida de cveinte y ocho dólares antes de las deducciones de ley.

1.5.- DISTRIBUCION DE UTILIDADES .- De acuerdo a lo establecido por la ley propongo que de las utilidades obtenidas en el ejercicio fiscal dos mil ocho el cincuenta por ciento se distribuya como dividendos para los accionistas y el otro cincuenta por ciento se envíe a la cuenta de reserva de capital.

1.6 RECOMENDACIONES.- Por las experiencias vividas durante el ejercicio anterior debo sugerir a la junta:

1.6.1.- Realizar las transacciones sobre sesión de acciones en forma de contrato de compra y venta y que se comunique de manera urgente al contador para que pueda realizar los registros en los libros correspondientes y que se emitan los títulos de los nuevos accionistas.

1.6.2.- Que todos los pagos y gastos se efectúen con facturas autorizadas por el SRI y no con recibos simples.

1.6.3.- Inicio y Mantenimiento de campañas publicitarias para posesionar a nuestra empresas en el mercado local pues hay mucha competencia.

Atentamente,

GERENTE

